



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 60, relativa a apoyo a los trabajadores de la empresa pública MARE, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0060]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 60, relativa a apoyo a los trabajadores de la empresa pública MARE, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Esta iniciativa parlamentaria que paso a defender, pretende el voto favorable de todos ustedes, en primer lugar, para apoyar a los trabajadores de la Empresa Pública MARE. Apoyar a sus trabajadores y a sus familias. El Gobierno les está haciendo pasar los peores días de su vida.

En segundo lugar, solicito el apoyo para el Comité de Empresa en su negociación para garantizar los puestos de trabajo de esta empresa pública.

Y en tercer lugar, se trata de exigir al Gobierno las gestiones necesarias para mantener la actividad económica y el empleo en MARE.

Quiero señalar de entrada, que no estamos ante una empresa con competencias del Gobierno limitadas. No. MARE es una de las principales empresas públicas de la región, que presta servicios a la Comunidad, en la que el Gobierno tiene todas las competencias y todas las responsabilidades.

Nosotros estamos a favor de que el Gobierno mejore la rentabilidad y la eficacia de MARE. Estamos a favor de que el Gobierno aumente su productividad y estamos a favor de que racionalice sus recursos, de acuerdo con la situación económica que vivimos. Pero estamos en contra de que el Gobierno, primero ponga en dificultades económicas a MARE.

Estamos en contra de que después proponga despedir a 63 trabajadores y estamos en contra de que se haga todo ello sin acuerdo con el Comité de Empresa y sin abordar los servicios esenciales que tiene que prestar esta empresa a los ciudadanos de Cantabria, que sería la garantía del futuro de MARE.

Se deben de tomar, primero, pensamos que se deben de tomar aquellas medidas que nos conduzcan a analizar los niveles de los servicios a prestar; después los recursos económicos que necesitamos y finalmente el número de trabajadores que deben formar la plantilla.

El Gobierno está haciendo las cosas al revés y además ha engañado al Parlamento y al conjunto de los ciudadanos. Lo primero que ha hecho ha sido recortar los ingresos a MARE, en septiembre el día 25 decidió recortar la asignación del cuarto trimestre del presupuesto de 2011, 637.000 euros menos. Y sabían que iban a hacer lo mismo en el 2012, pero lo ocultaron.

En los meses de octubre y de noviembre, el Gobierno decidió engañar al Parlamento y a todos los ciudadanos de Cantabria, había elecciones generales, recortes, dijeron, recortes no; abaratar el despido, no; subir el canon de vertidos, no; subir los impuestos, menos y MARE, el 27 de diciembre aprobaron los presupuestos de MARE sin ningún recorte, sin ningún recorte para mantener la actividad. Su balance de ingresos y gastos era equilibrado, MARE no tenía ningún problema, el Consejero, eso sí, siguió criticando al Gobierno anterior por haber subido el canon de saneamiento, que como todos ustedes saben es un ingreso esencial para esta empresa.

No había transcurrido un mes, el 26 de enero toman la segunda decisión de recortar de nuevo los ingresos a MARE. Recortan el 50 por ciento de lo que unos días antes habían aprobado en el presupuesto, 1.250.000 euros.

Al mes siguiente, en febrero tomaron dos decisiones difíciles de explicar. El día 7 deciden aquí, en el pleno del Parlamento, apoyar a los trabajadores de Teka y el día 17, diez días después deciden poner en serios problemas a los trabajadores de MARE. Recortan 6.257.000 euros de las encomiendas de gestión y anuncian una subida del 30 por ciento



del canon de saneamiento. Sí, el 30 por ciento, que más el tres por ciento del presupuesto supone un 33 por ciento más a los ciudadanos.

El Sr. Diego, que no está aquí, porque le importan poco los problemas de esta empresa, el Sr. Diego, que había defendido en el Parlamento y en todos los ayuntamientos que en tiempos de crisis había que bajar el canon de saneamiento y lo había calificado como un atraco, pues decide un 33 por ciento más de atraco, según él.

Es evidente que a estas alturas y como consecuencia de las decisiones que han adoptado han puesto ya a la empresa en dificultades económicas. Y la reforma laboral que aprobó el Sr. Rajoy y que todos ustedes también le aplaudieron, les permite despedir y despedir barato, por insuficiencia presupuestaria.

Así todo, en estas circunstancias y para poner las cosas peor, toman otra decisión absolutamente incomprensible y lesiva para el interés de la empresa, que MARE renuncie a cobrar las deudas de algunos ayuntamientos del Partido Popular.

La empresa MARE, aquí tengo el documento, renuncia a cobrar 571.000 euros de un Ayuntamiento del Partido Popular. Sí, sí. La empresa MARE renuncia a cobrar deudas exigibles y deudas obligadas.

Buen gobierno y empleo era el compromiso, era el compromiso del Presidente. Buen gobierno y empleo era el compromiso del Sr. Diego. Pues en MARE mal gobierno, mal gobierno, despidos, paro, ponen en dificultades económicas a la empresa, suben las tasas y el canon de saneamiento, renuncian a cobrar las deudas por razones partidistas a algunos ayuntamientos y proponen 63 despidos en el expediente de regulación de empleo.

Lo que está haciendo el Sr. Diego con MARE no se lo consentiríamos a ningún empresario privado, a ninguno. Se está mostrando como el peor empresario. Y a la gestión política decía el Sr. Presidente que había dotarla de mucho sentido común, mucho sentido común.

Incrementa los precios a los ciudadanos en 33 por ciento, que están obligados a pagar, ingresa en MARE siete millones menos. Y para solucionar la crisis genera eso sí, con mucho sentido común, pero para solucionar la crisis lo que nos propone es 63 trabajadores a la calle.

Cuando una empresa tiene dificultades económicas y el empresario tiene sentido común, busca todos los argumentos y todos los instrumentos a su alcance para cobrar sus deudas, el Sr. Diego por razones de Partido, ha buscado todos los procedimientos para perdonar las deudas a algunos ayuntamientos, otros las pagaron completas, perdonan las deudas a algunos ayuntamientos, aunque con estas decisiones, pongan en riesgo la plantilla de la propia empresa, que es exactamente lo que ha ocurrido.

Señoras y señores Diputados, cuando una empresa está sobredimensionada en su plantilla y el empresario tiene sentido común, para solucionarlo, no se contratan nuevos trabajadores, no. Pues bien en MARE, han contratado recientemente y de forma irregular a un grupo de trabajadores y ahora proponen despedir a otros. No puede ser, y de sentido común nada. Si es necesario reducir la plantilla, las jubilaciones no se cubren, las jubilaciones se amortizan.

La conclusión de todo ello es que el Gobierno con sus decisiones equivocadas ha creado una crisis en MARE, cuyos efectos sociales no pueden ser más preocupantes, proponen despedir a 63 personas, en MARE 59 trabajadores tienen más de 58 años, algunos no tienen ni la cotización mínima suficiente para percibir en su día la pensión de jubilación, porque entraron a trabajar muy tarde y ahora ustedes les quieren despedir.

El Gobierno, con el expediente de regulación de empleo está creando un problema social insoportable, que tiene soluciones, sí, tiene soluciones si se aceptan, si se negocian algunas de las propuestas que el Comité de Empresa ha presentado. Tiene soluciones si se dota a la empresa de los instrumentos necesarios para que sea una empresa más eficaz en los servicios que presta a la Comunidad. Tiene soluciones si se cobran las deudas que deben algunos ayuntamientos, sobre todo del Partido Popular.

Decía el Sr. Diego al Gobierno anterior en un expediente de crisis de una empresa privada, que no deje correr el tiempo le decía al Gobierno, que actúe de inmediato, que no prolongue la angustia de los trabajadores y de las empresas, que el Gobierno tenía que evitar que se perdiera un solo puesto de trabajo, que exigía implicación y soluciones ya. Predicar predicaba bien, lo de dar trigo se le da mal, muy mal. Soluciones ya, son las que solicitamos, las que pidió en su día el Comité de Empresa, las que solicitan los trabajadores y soluciones las que prometió el Partido Popular, soluciones las que se comprometió el Partido Popular.

Finalizo, señoras y señores Diputados, si el Gobierno y los Grupos Parlamentarios tenemos la obligación de impulsar la actividad económica y el empleo y buscar soluciones razonables a los trabajadores de todas las empresas con problemas, la responsabilidad se incrementa mucho más con las empresas públicas...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino ya. Sr. Presidente, que ofrecen servicios esenciales a la población.

Por todo ello, solicito el voto favorable para mostrar nuestro apoyo a los trabajadores de MARE y a sus familias, mostrar nuestro apoyo al Comité de Empresa en su negociación para garantizar los puestos de trabajo de esta empresa y finalmente instamos al Gobierno a realizar las gestiones necesarias para mantener la actividad y el empleo en la empresa pública MARE.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. En primer lugar Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues hay que comenzar indicando que consideramos este proceso de despidos que ha decidido MARE como un atropello y un despropósito monumental. No se puede ser condescendiente en este asunto y no lo vamos a ser, ni en este ni en ningún otro, pero hoy hablamos en concreto de MARE y de la situación que afecta directamente a sus trabajadores.

Porque es cierto que en este Parlamento, como no puede ser de otra manera, apoyamos en la medida que podemos, el frenar los despidos en las empresas privadas, y tenemos ya varios casos para encuadrar esto que digo. Y añadido que es lógico que sus representantes, que no olviden lo somos todos, vayamos en esa línea, vayamos en la línea de procurar el menor daño a los trabajadores, de mantener los puestos de trabajo en Cantabria, de mantener nuestros niveles de empleo.

En la línea de evitar, en la medida en que se pueda, un mayor deterioro en el empleo, un incremento de nuestra tasa de paro que por desgracia, ahora sí está en las peores de España.

Y ya en este punto debo aclarar que no todos los que estamos aquí defendemos esa línea de actuación, de boquilla sí, pero no de hecho. No todos porque el Partido Popular y sus reformas a la alemana, ha propiciado no un mayor nivel de empleo, como pronosticaban, sino un mayor nivel de despido y de desempleo.

Y lo siento, pero ésta es la causa directa de esas políticas. Y no nos vale que pidan, como piden a diario, no vale que pidan tiempo para que surtan efecto. Por un lado porque los parados no tienen tiempo, miren, para pasar hambre y necesidad nunca hay tiempo, para vivir de ayudas, de caridad o de prestaciones mínimas, nunca hay tiempo.

Pero por otro, porque hay ya un alto grado de desconfianza en que este camino emprendido de recortes, de despido barato, de contratación basura, de minijobs, sea un camino eficiente de cara al futuro. No es admisible, por tanto, esta decisión por tanto en MARE, salvo que alguien luego lo demuestre con severos argumentos, no es admisible que sean ustedes mismos los que gobiernan, los que presumen de sus votos, de su número de diputados, los que apliquen esta diferente vara de medir: apoyo a otros trabajadores y al tiempo despiden a los suyos.

Porque despidos se están dando en la empresa privada y aún así, como he dicho, desde aquí apoyamos a los afectados e incluso brindamos ayuda dentro de nuestras posibilidades a las empresas para mermar ese nocivo efecto y es lo correcto. Lo que no contaba nadie es que esto que nos disgusta fuera, lo aplicásemos a nuestros trabajadores sin pudor alguno.

Ya les he dicho en otra ocasión que qué fuerza moral puede tener un Gobierno de cara a la empresa privada, cuando ese mismo Gobierno aplica la peor y más dura medida que se puede aplicar: el despido de sus trabajadores. Un atropello y un despropósito, porque son ustedes mismos quienes fuerzan una situación, son ustedes mismos quienes con sus acciones llevan a MARE a la quiebra y a la ruina y lo hacen además conscientemente.

Ustedes han mermado la aportación económica procedente del Gobierno hacia MARE en dos ocasiones, tal y como ha manifestado el Portavoz del Grupo Socialista. Pero al tiempo han incrementado notablemente todas las tasas a los ciudadanos por basuras, aguas y canon de saneamiento, incluidos a éstos que quieren despedir.

Es decir, que encima van a obtener más ingresos de los ciudadanos. No podemos entenderlo y mucho menos compartirlo. Por eso el asunto es grave, grave, porque despedir 63 trabajadores lo es; grave porque además la empresa estaba hace poco en una situación de mantenimiento de la actividad y por tanto de poder mantener su capacidad de empleo.



Pero no quiero terminar sin añadir un adjetivo más a esta decisión y que no es otro que la desvergüenza, la desvergüenza. Y digo esto, porque si plantean el despido de trabajadores en activo es vergonzoso que por otro lado los estén contratando. Y me viene a la cabeza aquello de que otros contrataban amigos, me vienen a la cabeza sus palabras y aprovecho y quiero poner de manifiesto una cuestión, se contrató personal, pero nunca se despidió a nadie y menos aún por su afiliación política.

Ahora sí, ahora se despide personal para meter a otros. Por ejemplo, el personal de taquillas del Palacio de Festivales, personas con años de servicio, personas de cierta edad, de edad difícil para su reinserción laboral, personas como los trabajadores de MARE que estamos tratando hoy, personas necesarias porque la función que hacían o hacen, alguien la tiene que hacer. Personas que se las despide añadiendo a la hora de hacerlo -sí Sr. Consejero- crueldad, humillación y desvergüenza y más aún prepotencia por los encargados de comunicárselo. Entérese.

Pero se despide además considerando como causa principal su afinidad política y bien saben que es cierto esto que digo. Ahora se contrata por un lado y se despide por otro, así es, Sr. Palacio y le voy a dar un dato a usted y a todos sobre esto que digo, porque no queremos ser cómplices ni condescendientes ahora se despiden trabajadores que pasarán a una situación penosa, a una situación de búsqueda de trabajo inútil, a una situación de difícil adecuación al mercado laboral y con mínimas garantías de llegar algún día a una jubilación que les permita vivir sus últimos años de una manera decente.

Pero al tiempo se contratan nuevos trabajadores que traen en la boca ¿qué? el carné del Partido Popular, que ostentan ¿qué? cargos en el Partido Popular. Y para muestra, el Primer Teniente de Alcalde de Los Corrales de Buelna ¡Qué vergüenza! Y sino, que alguien luego argumente en este sentido, que alguien dé la cara y que me diga si la decisión es laxa o de derecho, Sr. Van den Eynde. Si es cierto lo que digo o no, Sr. Fernández o Sr. Albalá.

Y me pregunto si para eso ganaron las selecciones, Sr. Van den Eynde. Pues no. Pues no, para eso no, era para crear empleos para todos y además en 100 días.

Y miren, no digo que no tenga derecho a un trabajo ese señor, naturalmente que sí, pero a costa de poner a otro...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino de inmediato. A costa de poner a otro en el paro, no lo veo bien.

Por eso, califico todo este proceso de vergonzoso, de atropello a los mínimos derechos y una prepotencia sin medida. Por eso vamos a apoyar su propuesta, Sr. Palacio.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, no quiero dejar de valorar algunas de las palabras que han dicho los Portavoces que me han precedido, como aquello de que el actual Gobierno está ocasionando los peores años en la vida de estos trabajadores o que el Gobierno puso en dificultades económicas a MARE. Eso cuando es escuchado por boca del Portavoz de un Partido que, como voy a mencionar seguidamente, dejó en quiebra técnica, económica, la empresa, causa bastante risa.

Y finalmente, 571.000 euros que ustedes tampoco cobraron. 571.000 que ustedes se negaron a cobrar, 571.000 euros que ustedes condonaron cuando la deuda era mayor, que ustedes condonaron a sus ayuntamientos. Hay que ver los equilibrios en el aire que tienen ustedes que hacer para intentar dar apariencia de coherencia a su discurso.

Señorías, la situación presupuestaria no mintamos, de la Empresa Pública MARE, al inicio de la presente Legislatura, era absolutamente caótica, incoherente, desordenada y muy peligrosa para la viabilidad económico financiera de la propia entidad, la dejaron ustedes al borde de la quiebra, al borde de la quiebra.

En definitiva, una locura inexplicable y vergonzosa, la gestión que ustedes hicieron en esa empresa, para ser la empresa que en Cantabria tiene encomendados tan importantes cometidos como su propia denominación expresa.

Efectivamente, no solo se trataba de una empresa artificiosamente, interesadamente, sobredimensionada, sino que los nuevos gestores se encontraron con una preocupante insuficiencia presupuestaria, no solo se habían hecho las previsiones de ingresos, perdón. Solo quiero decir, se habían hecho las previsiones de ingresos y gastos, hasta julio de



2011. El resto del año no existía, como si la empresa, digo, no existiese o como si los trabajadores no cobrasen desde agosto hasta diciembre de ese año.

Así desde la Consejería hubo en primer lugar que buscar financiación extrapresupuestaria por valor de más de 13 millones de euros, para poder terminar el ejercicio sin sobresaltos y pagando los sueldos que se ve que ustedes no querían pagar. Una locura o tal vez una irresponsabilidad lo que ustedes hicieron en MARE.

Por otro lado y para garantizar el futuro de MARE, para garantizarlo, el Gobierno de Cantabria planteó una reducción de costes de siete millones y medio de euros en 2012, entre ahorros de gestión, unos seis millones de euros y medidas en materia de personal, 1,5 millones de euros, aproximadamente, insisto, para garantizar la viabilidad de la propia empresa.

Y en este marco, es en el que se plantea el ERE, que preveía, es cierto, en principio, solo en principio como usted bien sabe, pero no dice en esta Tribuna, preveía la amortización de 63 puestos de trabajo, si bien abría posibilidades a otras medidas alternativas dirigidas a reducir el número de despidos.

Estas medidas, por cierto, no pueden ser impuestas unilateralmente por la empresa, como usted sabe, sino que tienen que ser voluntariamente aceptadas por los trabajadores, a través de la negociación que se abrió al efecto. Y como consecuencia de esta negociación, la empresa planteó la posibilidad de transformar contratos fijos en fijos discontinuos, para trabajar en los periodos en los que realmente hay actividad de mantenimiento del territorio. Con el compromiso además, atención Señorías, muy importante, con el compromiso por parte de la empresa además, de ir reabsorbiendo nuevamente a estos trabajadores como fijos, a medida que se produzca extinciones de contratos por jubilaciones u otras causas y a medida que la empresa logre ampliar su negocio y actividad real.

Esta medida, que por cierto, tuvo buena acogida por parte de los trabajadores, que además, por cierto, propusieron ampliarla a otros puestos de trabajo, que también pudieran encajar en esta modalidad de contrato, dada sus características.

También propusieron los trabajadores, sus representantes, computar y se aceptó como reducción de la masa salarial las amortizaciones producidas en 2011 y 2012, o las reducciones siguen siendo propuestas de los trabajadores, reducciones voluntarias de salarios.

Así las cosas, la empresa ha planteado en los últimos días una nueva propuesta, que reducía aún más los despidos, sin descartar, Señorías, sin descartar alcanzar el objetivo de cero despidos; pero eso no se dice en esta Tribuna, no interesa a los efectos de su proposición no de Ley.

En definitiva, se está llevando a cabo un importante esfuerzo, ¡claro que sí!, tanto por parte de la empresa como de los trabajadores. El diálogo y la negociación que ustedes nunca emplearon en esa empresa está dando sus frutos.

Para terminar, solo añadir que en esta Legislatura digan ustedes lo que digan, en MARE no hubo ningún despido al incorporarse el nuevo equipo, el nuevo gobierno, ni ha habido nuevas contrataciones. Más allá, Sr. Diputado, más allá...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...Sr. Diputado, de los contratos en modalidad de relevo, que son aquellos que se producen cuando un trabajador solicita la jubilación parcial anticipada.

Y por cierto, que en este proceso, este proceso se ha hecho por la manera prevista en el convenio y por supuesto con la presencia de los representantes sindicales, curiosamente.

¿Han oído, han leído ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...protestas?, voy terminando, Sr. Presidente. Lo demás falsedades, Sr. Diputado, muchas falsedades, Sr. Diputado.

Sr. Palacio, termino, como ve hay otra manera distinta de hacer las cosas y es con la responsabilidad y la sensatez de garantizar el futuro de la empresa y de sus puestos de trabajo, lo que ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...nunca supieron ni quisieron hacer.



Gracias, Sr. Presidente.

UN INVITADO DEL PÚBLICO: ¡Muy bien!

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Señores invitados, ustedes están invitados y nosotros estamos encantados de tenerles aquí invitados, pero no pueden hacer ninguna manifestación mientras están interviniendo los Diputados.

Si se produce alguna otra manifestación me veré obligado a decirles que se vayan.

UN INVITADO DEL PÚBLICO: Encantado de irme a casa del pueblo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pues que se vayan, por favor.

Salga por favor.

UN INVITADO DEL PÚBLICO: Muchas gracias Sr. Presidente, se lo agradezco profundamente. Me reafirma democráticamente a ello.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para finalizar el debate tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

El problema Sr. Albalá es que los hechos no coinciden con lo que usted ha dicho aquí. Si la empresa estaba muy mal económicamente ¿cómo si la empresa estaba muy mal económicamente ¿cómo es posible que este Gobierno el 26 de septiembre, decide recortar 637.000 euros del presupuesto, pero cómo es posible? Si estaba muy mal, como es que decidieron no ingresar 637.000 euros, el cuarto trimestre de lo que estaba presupuestado.

Segundo argumento, si estaba muy mal ¿por qué el 26 de enero decidieron no ingresar un 1.250.000 euros?, el 50 por ciento del presupuesto y si estaba muy mal ¿por qué el 17 de febrero, dejan de ingresar o prevén dejar de ingresar 6.257.000 euros de las encomiendas de gestión? No, no, Sr. Albalá no, no, no tiene razón, es falso lo que usted ha dicho aquí, es falso, ustedes han puesto en dificultades económicas a la empresa precisamente por el dinero que han dejado de ingresar, precisamente por eso.

Pero es que es más, es más, mire usted, si aquí hubo argumentos para apoyar a los trabajadores de Teka, si hubo argumentos para apoyar al Comité de Empresa, si hubo argumentos para instar al Gobierno a que hiciese todo lo posible para que continuase la actividad económica y el empleo de Teka, aquí tenemos muchos más argumentos, porque son nuestros trabajadores, es nuestro Comité, es nuestra empresa y por lo tanto, tendremos que votar hoy todos a favor de defender nuestra empresa ¿o es que para ustedes existen unos trabajadores y otros no? ¿es que unos tienen derecho y otros no? Para nosotros todos los trabajadores.

Mire hay aquí unas cosas, lo del sentido común que no cuadran aquí tampoco, ¿pero cómo va a ser que recauden ustedes más y que ingresan menos? Recaudan más e ingresan menos, pero ¿cómo va a ser eso? pero ¿cómo va a ser eso?

Y mucho menos, mire usted Sr. Albalá mucho menos, lo de la contratación del personal, no, no, no, tampoco, tampoco. Si hay dificultades, porque la plantilla, es numerosa, no se contrata al amigo de, al vecino de, al de las pancartas de, al concejal de. No, no, no se contrata, no, no, y las jubilaciones se amortizan, se amortizan.

Mire, no, lo que ustedes han hecho aquí no tiene ni sentido común, no tiene sentido común y desde luego, como ustedes decían las cosas hay que hacerlas como Dios manda, como no sea meter por una puerta a los amigos y proponer expulsar a los demás, no, no Sr. Albalá.

Termino, termino Sr. Presidente.

Yo pienso que los ayuntamientos de esta Región tienen todos, todos el mismo derecho, todos, todos. Yo aquí tengo un documento, es un documento oficial, pero otros ayuntamientos no hay documento oficial. No, en donde obligan ustedes a MARE a renunciar al cobro de 571.000 euros que no perdonaron a otros ayuntamientos y con estas decisiones ustedes han puesto la empresa en problemas económicos. Son ustedes los que han puesto la empresa en problemas económicos y son ustedes los que en ese expediente de regulación de empleo para solucionarlo no se les ocurre otra solución que



echar a 63 trabajadores a la calle. No, Sr. Albalá, hay otras soluciones, busquemos otras soluciones, y tendrá el Gobierno el apoyo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Terminó Sr. Presidente, tendrá el Gobierno el apoyo de toda la Cámara.

Defendamos nuestra empresa, defendamos este Comité, defendamos a estos trabajadores y a sus familias y les pido el voto favorable para esta iniciativa, si es que para ustedes todos los trabajadores de Cantabria tienen los mismos derechos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación,

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de Ley n.º 60.